

GOBIERNO DEL
ESTADO DE
CHIAPAS
2024 - 2030



INSTITUTO CHIAPANECO
DE EDUCACIÓN PARA
JÓVENES Y ADULTOS

GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE
BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL
INSTITUTO CHIAPANECO DE EDUCACIÓN PARA JÓVENES
Y ADULTOS

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO 2026

SAABMyCS-ICHEJA/SE-05/2026

FALLO DE LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LCPN-ICHEJA-001-2026

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las **15:00** horas del día **25** de febrero de **2026**, reunidos en la Sala de Juntas del Instituto Chiapaneco de Educación para Jóvenes y Adultos, ubicada en 2a. Norte Poniente número 1140, colonia Centro, C.P. 29000, los ciudadanos, **Wadie José Rabban Castell**, Jefe del Departamento de Administración y Presidente del Subcomité, **Francisco Zea López**, Coordinador de Unidad de Recursos Materiales y Secretario Técnico del Subcomité, **Cecilia Concepción Sánchez Galindo**, Jefa del Departamento de Planeación y Seguimiento Operativo y vocal del Subcomité, **José Luis Cruz Hernández**, Jefe del Departamento de Servicios Educativos y vocal del Subcomité, **Alejandro Venegas Becerra**, Jefe del Departamento de Atención a Grupos Étnicos y vocal del Subcomité, **Víctor Manuel López Aguilar**, Jefe de la Unidad Jurídica y asesor del Subcomité; todos del Instituto Chiapaneco de Educación para Jóvenes y Adultos, así como la **C.P. Martha Lucia Molina Herrera**, Contralora de Auditoría Pública para el Sector Educativo Tecnológico de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, en su carácter de asesor, así como **Luis Manuel González Trejo**, Secretario Técnico del Instituto Chiapaneco de Educación para Jóvenes y Adultos, como Área Requiriente, reunidos con el objeto de realizar la Quinta Sesión Extraordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto Chiapaneco de Educación para Jóvenes y Adultos, para llevar a cabo el Fallo de **Licitación por Convocatoria Pública Nacional Presencial** número **LCPN-ICHEJA-001-2026**; correspondiente a la contratación del **"Arrendamiento de Vehículos"**, solicitado por la Secretaría Técnica del Instituto Chiapaneco de Educación para Jóvenes y Adultos, con requisición número **ICHEJA/DG/ST/003/2026**, con cargo a los recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA-INEA) **Fondo VI** del Ramo **33** "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios" ejercicio **2026**; de conformidad con lo establecido en los artículos **37** fracción **XIII**, **39** y **41** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas, así como en lo señalado en los puntos **5.1**, **5.3.4** y **5.4** de las Bases de esta Licitación.

**SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE
BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL
INSTITUTO CHIAPANECO DE EDUCACIÓN PARA JÓVENES
Y ADULTOS**

El **C. Wadie José Rabban Castell**, en su calidad de Presidente del Subcomité, procedió a dar la bienvenida a todos los asistentes en la presente sesión, acto seguido cede el uso de la palabra al **C. Francisco Zea López**, Secretario Técnico en el Subcomité, para el desarrollo del orden del día, en torno al cual se llevará a cabo los trabajos de la presente sesión:

ORDEN DEL DIA

- 1) **Lista de asistencia** y declaración del **Quorum legal** para sesionar.
- 2) Lectura y Aprobación, en su caso, del **orden el día**.
- 3) Fallo de la Licitación por Convocatoria Pública Nacional Presencial No. **LCPN-ICHEJA-001-2026**

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

Punto número 1. Lista de Asistencia y declaración del **quórum legal** para sesionar.

El **C. Francisco Zea López**, Coordinador de Unidad de Recursos Materiales y Secretario Técnico en el Subcomité, procedió a pasar lista de asistencia, para determinar el quórum legal y llevar a cabo la quinta sesión extraordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto Chiapaneco de Educación para Jóvenes y Adultos, en el presente ejercicio, en razón de lo anterior se establecen el siguiente:

ACUERDO NO. SAABMyCS-ICHEJA/SE-05/01/2026

Los miembros del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto Chiapaneco de Educación para Jóvenes y Adultos, determinan la **existencia del quórum legal** para llevar a cabo la quinta sesión extraordinaria del presente año, con fundamento en los artículos 28, 29 y 30 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
CHIAPAS
2024 - 2030



**INSTITUTO CHIAPANECO
DE EDUCACIÓN PARA
JÓVENES Y ADULTOS**

GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

**SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE
BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL
INSTITUTO CHIAPANECO DE EDUCACIÓN PARA JÓVENES
Y ADULTOS**

Punto número 2. Lectura y Aprobación, en su caso, del **orden el día**.

El C. **Francisco Zea López**, Coordinador de Unidad de Recursos Materiales y Secretario Técnico del Subcomité, procedió a preguntar a los asistentes si existen comentarios correspondientes al presente orden del día, otorgado previamente con la convocatoria de la sesión, junto con la documentación anexa de los asuntos a tratar, por lo que se establece el siguiente:

ACUERDO NO. SAABMyCS-ICHEJA/SE-05/02/2026

Los miembros del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto Chiapaneco de Educación para Jóvenes y Adultos, con fundamento en los artículos 28, 29 y 30 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas, por unanimidad de votos **aprueban el Orden del Día** de la Quinta Sesión Extraordinaria del Subcomité ejercicio 2026, conforme la propuesta establecida.

Punto número 3.- Fallo de la Licitación por Convocatoria Pública Nacional Presencial No. **LCPN-ICHEJA-001-2026**.

Con fundamento en los artículos **34, 37** fracción **XIII, 39 y 41**, de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas** y el punto **5.4** de las Bases que rigen la presente licitación, y en el análisis de las Propositiones Técnicas, Dictámen Técnico, Propositiones Económicas, Dictamen Económico y considerando el presupuesto autorizado, el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto Chiapaneco de Educación para Jóvenes y Adultos, emite el siguiente Fallo:

1. De la Proposición Desechada:

1.1.- Del licitante **Integra Arrenda S.A. de C.V. SOFOM E.N.R.:**

El licitante no cumple con los puntos **4.1 primero párrafo y segundo párrafo, 4.2 primer párrafo** de las Bases que rigen la presente licitación, toda vez que presenta únicamente un paquete cerrado con la leyenda Sobre Único, donde presume contener la documentación legal administrativa distinta a las proposiciones, la cual **no se acepta** toda vez que no se puede verificar la documentación **legal y administrativa**, que dice contener, por lo que queda impedido para continuar participando en la presente licitación, de conformidad a los puntos **3.8 y 5.3.1 inciso c)** de las Bases que rigen la presente licitación.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
CHIAPAS
2024 - 2030



INSTITUTO CHIAPANECO
DE EDUCACIÓN PARA
JÓVENES Y ADULTOS

GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO CHIAPANECO DE EDUCACIÓN PARA JÓVENES Y ADULTOS

2. De la Proposición Solvente:

2.1.- Se acepta la Proposición Económica del licitante **Fletes de la Riva S.A. de C.V.**, de los lotes **1, 2 y 3** del **"Anexo A"**, por un importe con I.V.A. de **\$ 7,479,680.00** (Siete millones cuatrocientos setenta y nueve mil seiscientos ochenta pesos 00/100 M.N.); por ser una propuesta solvente y reunir los requisitos legales y las condiciones técnicas y económicas requeridas en las Bases de la presente licitación; así mismo, reúne las condiciones solicitadas en los puntos **3.7, 5.3.2 y 5.3.4** de las citadas Bases. Lo anterior, de conformidad con el artículo **37** fracción **XII** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas.

3.- De la Proposición Adjudicada:

3.1.- Se adjudica al licitante **Fletes de la Riva S.A. de C.V.**, en los lotes **1, 2 y 3** del **"Anexo A"**, por un importe total con I.V.A. de **\$7,479,680.00** (Siete millones cuatrocientos setenta y nueve mil seiscientos ochenta pesos 00/100 M.N.); por ser la propuesta solvente, estar por debajo del precio máximo de referencia, satisfacer los requisitos legales, técnicos y económicos y reunir las condiciones solicitadas en los puntos **3.7 y 5.4** de las Bases de la Licitación. Lo anterior de conformidad con los artículos **34, 37** fracción **XIII** y **39** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas.

De la Información de la Licitación:

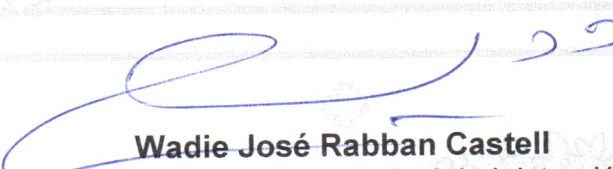
Se informa al licitante adjudicado que deberá sujetarse al tiempo de prestación de los servicios que se encuentra indicado en el **"Anexo A"** y conforme al Calendario de Prestación de los Servicios del **"Anexo L"**; el contrato será generado por la **Unidad Jurídica** del Instituto Chiapaneco de Educación para Jóvenes y Adultos, firmando el proveedor adjudicado en los términos que establece el artículo **50** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas.

El presente fallo se firma en un tanto en original y será obligatorio para todos los licitantes, y se les dará a conocer a los mismos a través de la página electrónica del Instituto Chiapaneco de Educación para Jóvenes y Adultos <https://www.icheja.chiapas.gob.mx/portal/licitaciones.php>, a más tardar al día hábil siguiente al de la realización de la sesión. El acta permanecerá publicada en este medio durante cinco días hábiles posteriores al fallo.

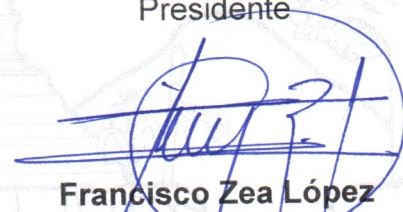
**SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE
BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL
INSTITUTO CHIAPANECO DE EDUCACIÓN PARA JÓVENES
Y ADULTOS**

No habiendo otro asunto que tratar, el C. Wadie José Rabban Castell, Presidente del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto Chiapaneco de Educación para Jóvenes y Adultos, da por terminada la presente reunión, siendo las **16:00** horas del mismo día de su inicio y firmando de conformidad y efectos subsecuentes los que en ella intervinieron.

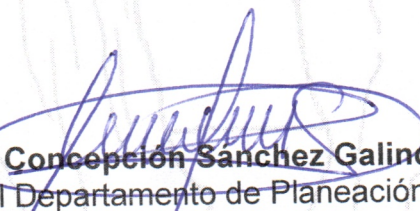
Por los integrantes del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto Chiapaneco de Educación para Jóvenes y Adultos.



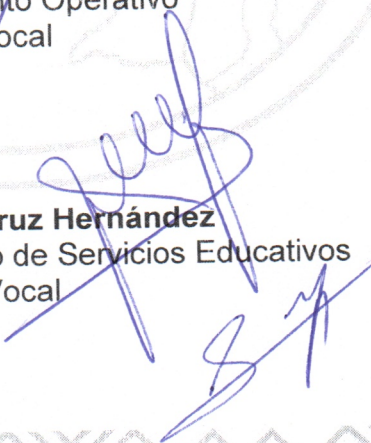
Wadie José Rabban Castell
Jefe del Departamento de Administración
Presidente



Francisco Zea López
Coordinador de Unidad de Recursos Materiales
Secretario Técnico

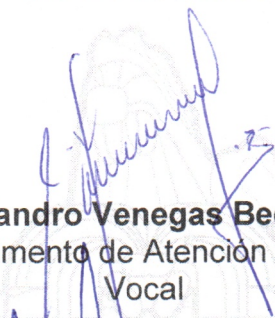


Cecilia Concepción Sánchez Galindo
Jefa del Departamento de Planeación y
Seguimiento Operativo
Vocal

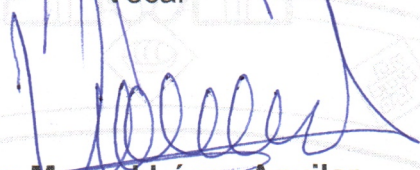


José Luis Cruz Hernández
Jefe del Departamento de Servicios Educativos
Vocal

**SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE
BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL
INSTITUTO CHIAPANECO DE EDUCACIÓN PARA JÓVENES
Y ADULTOS**



Alejandro Venegas Becerra
Jefe del Departamento de Atención a Grupos Étnicos
Vocal

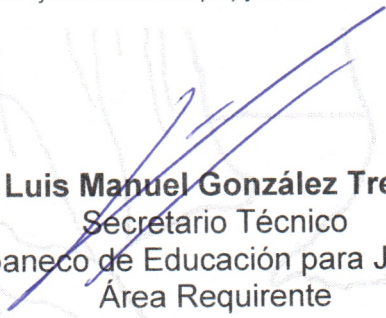


Víctor Manuel López Aguilar
Jefe de la Unidad Jurídica
Asesor



C.P. Martha Lucía Molina Herrera
Contralora de Auditoría Pública para el Sector Educativo
Tecnológico de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno
Asesor

La Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno a la que represento en este acto se reserva el derecho de ejercer las atribuciones que tiene conferidas en el artículo 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas y demás disposiciones establecidas en otros ordenamientos legales para ejercerlas en tiempo y forma.



Luis Manuel González Trejo
Secretario Técnico
Instituto Chiapaneco de Educación para Jóvenes y Adultos
Área Requiriente

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto Chiapaneco de Educación para Jóvenes y Adultos, de fecha 25 de febrero de 2026; y Fallo de la Licitación por Convocatoria Pública Nacional Presencial N° LCPN-ICHEJA-001-2026.